



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA INTENSIFICACIÓN DE SU ACTIVIDAD INVESTIGADORA PARA EL AÑO 2026, Y LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS CENTROS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DONDE DESARROLLE SU TRABAJO.

Mediante Resolución de 28 de julio de 2026 del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, se establece el procedimiento de selección de personal para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2026, y la concesión de las ayudas económicas a los centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León donde desarrolle su trabajo.

Se ha instruido el procedimiento de selección del personal, de acuerdo con lo dispuesto en dicha Resolución y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Conforme al mismo se dictó Resolución con fecha 2 de septiembre de 2026, que fue notificada electrónicamente a los interesados y publicada en el Portal de Investigación de Salud de Castilla y León, y que recogía la relación provisional de los candidatos seleccionados, así como las ayudas económicas correspondientes a cada centro de gasto, otorgando un plazo de diez días hábiles a los interesados para formular alegaciones. Cumplido dicho plazo no se ha presentado alegación alguna.

Vista la propuesta de resolución dictada por la Directora General de Calidad, Evaluación e Inspección Sanitaria, oída la Directora General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación y en virtud de lo dispuesto en el resuelto octavo de la Resolución de la convocatoria,

RESUELVO

Primero.- Seleccionar para la intensificación de su actividad investigadora para el año 2026 los candidatos que se detallan en el anexo I.

Segundo.- Conceder las ayudas a los centros de gasto donde desarrollan su actividad asistencial los candidatos seleccionados que figuran en el anexo II, de acuerdo con lo establecido en el resuelto cuarto de la convocatoria.

Tercero.- Excluir la solicitud relacionada en el anexo III por incumplimiento de la base de la convocatoria indicada.

El gerente del centro de gasto correspondiente deberá remitir a la Dirección General de Calidad, Evaluación e Inspección Sanitaria un certificado acreditativo de la contratación en el plazo máximo de diez días hábiles a partir de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, especificando los datos personales del trabajador contratado, las fechas de alta y baja del contrato y la jornada.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social



Gerencia Regional de Salud
Dirección General de Calidad, Evaluación e Inspección Sanitaria

La Gerencia Regional de Salud desconcentrará la cantidad que corresponda a cada centro de gasto en el ejercicio 2026, una vez recibido dicho certificado acreditativo de las contrataciones realizadas a la Dirección General de Calidad, Evaluación e Inspección Sanitaria. Teniéndose en cuenta que con cargo a esta ayuda no se subvencionarán gastos posteriores al 31 de diciembre de 2026, por lo que los días que, por retraso en el inicio de la contratación se imputen al mes de enero de 2027, correrán a cargo del centro de gasto.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante ese órgano en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien impugnarla directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en la forma prevista en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Castilla y León”.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Alejandro Vázquez Ramos





ANEXO I

CANDIDATOS FACULTATIVOS ESPECIALISTAS SELECCIONADOS

Nº EXPTE INT/M	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	ESPECIALIDAD
INT/M_1/2026	MANUEL ANGEL GÓMEZ MARCOS	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA SALAMANCA	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
INT/M_2/2026	SALVADOR PASTOR IDOATE	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	OFTALMOLOGÍA
INT/M_3/2026	ROCÍO LÓPEZ HERRERO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
INT/M_4/2026	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ BELLIDO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	ALERGOLOGÍA
INT/M_5/2026	Mª LOURDES RUIZ REBOLLO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	APARATO DIGESTIVO
INT/M_6/2026	JESÚS Mª HERNÁNDEZ RIVAS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
INT/M_7/2026	RICARDO SÁNCHEZ- ESCRIBANO MORCUENDE	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	ONCOLOGÍA MEDICA
INT/M_8/2026	ESTHER GÓMEZ SÁNCHEZ	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
INT/M_9/2026	Mª CANDELAS PÉREZ DEL VILLAR MORO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	CARDIOLOGÍA
INT/M_10/2026	RAISA QUIÑONES CASTRO	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEON	APARATO DIGESTIVO
INT/M_11/2026	CRISTINA TAPIA BALLESTEROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA DE VALLADOLID	CARDIOLOGÍA
INT/M_12/2026	ANGEL LUIS GUERRERO PERAL	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	NEUROLOGÍA
INT/M_13/2026	JAVIER LOPEZ DIAZ	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	CARDIOLOGÍA
INT/M_14/2026	Mª TERESA SEVILLA RUIZ	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	CARDIOLOGÍA
INT/M_15/2026	ANA Mª SERRADOR FRUTOS	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	CARDIOLOGÍA
INT/M_16/2026	CARLOS JESUS DUEÑAS GUTIERREZ	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	MEDICINA INTERNA





CANDIDATOS DIPLOMADOS/GRADUADOS SELECCIONADOS

Nº EXPTE INT/M	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	CATEGORIA
INT/E_1/2026	CRISTINA DIEZ FLECHA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE LEON	ENFERMERIA
INT/E_2/2026	HECTOR HERNANDEZ LAZARO	GERENCIA DE ATENCION SANITARIA DE SORIA	FISIOTERAPIA
INT/E_3/2026	SARA MARTINEZ ARRIBAS	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	ENFERMERIA
INT/E_4/2026	RAQUEL LOPEZ NIETO	COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	ENFERMERIA
INT/E_5/2026	SARA GARCIA VILLANUEVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE	ENFERMERIA
INT/E_6/2026	SARA M ^a VICENTE GABRIEL	COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	ENFERMERIA

ANEXO II
AYUDAS ECONÓMICAS

CENTRO DE GASTO	IMPORTE EN EUROS
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS	12.240 €
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEON	18.600 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEON	12.240 €
COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA	68.040 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA	18.600 €
GERENCIA DE ATENCION SANITARIA DE SORIA	12.240 €
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	186.000 €
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	18.600 €
GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE VALLADOLID OESTE	12.240 €
GERENCIA DE ATENCION SANITARIA DE ZAMORA	12.240 €
TOTAL FINANCIACIÓN	371.040 €





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
y Bienestar Social



Gerencia Regional de Salud
Dirección General de Calidad, Evaluación e Inspección Sanitaria

ANEXO III

SOLICITUDES EXCLUIDAS

DIPLOMADOS/GRADUADOS

Nº EXPTE INT/M	SOLICITANTE	CENTRO DE GASTO	CAUSA DE EXCLUSION
INT/E/7/2026	LUCIA PEREZ PEREZ	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA VALLADOLID OESTE	Incumplimiento Resuelvo Tercero 1.B)

